



Ayuntamiento de San Javier

**Expediente n.º:** 22491/2023

**Procedimiento:** Contratos de Suministro  
**Unidad Gestora:** 09 - CONTRATACIÓN  
**Fecha de iniciación:** 09/11/2023

EXPEDIENTE                    CONTRATO PARA SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE LA  
POLICÍA LOCAL Y COMPLEMENTOS NECESARIOS.

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N° 112/2024**

### **Fecha y hora de celebración**

16 de julio de 2024, a las 12 horas y 40 minutos.

### **Lugar de celebración**

Salón de Actos del Ayuntamiento de San Javier

### **Asistentes**

#### **PRESIDENTA**

Dña. María del Mar Pérez Mateo, Concejala-delegada de Contratación.

#### **SECRETARIO**

D. Cristóbal Carreño, Jefe del Negociado de Contratación

#### **VOCALES**

D. Joaquín San Nicolás Griñán, Secretario Accidental.

Dña. Myriam Francisca del Valle González, Interventora Municipal.

D. César Valcayo Andrino, Secretario Municipal.

### **Orden del día**

1.- Acto de apertura del Sobre A “Documentación administrativa y la documentación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor” en el expediente número 22491/2023, denominado “SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE LA POLICÍA LOCAL Y COMPLEMENTOS NECESARIOS”.

Declarada abierta la sesión, se procede al examen del asunto incluido en el orden del día, tras comprobar la inasistencia de interesados al acto y una vez descifrados los sobres, se procede a la apertura del Sobre A “Documentación administrativa y la documentación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor” que contiene el Anexo II, (declaración responsable), y documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, del único licitador presentado al procedimiento:

1. INSIGNA UNIFORMES, SL., CIF.: B97611164





Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba que el licitador ha presentado la declaración responsable, según el modelo Anexo II, debidamente cumplimentado y firmado, por lo que, la Mesa de Contratación, a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda admitirlo al procedimiento.

Seguidamente, se comprueba que, el licitador ha presentado documentación técnica, para la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, junto con las muestras presentadas por el licitador, según se requería en la cláusula CUARTA.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, del Pliego de Prescripciones Técnicas. por lo que, la Mesa de Contratación, a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda remitirlo todo a los servicios técnicos para que realicen informe en un plazo no superior a siete días, el cual se examinará en nueva sesión de la mesa de contratación.

Una vez recibido el informe de valoración, se convocará la apertura del sobre que contiene los archivos de la proposición económica con la documentación cuantificable de forma automática. En la fecha y hora que se publicarán oportunamente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de San Javier, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se constituirá la Mesa de Contratación para proceder, a la apertura del sobre B, acto posterior a la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 12 horas y 58 minutos , del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con la Sra. Presidenta.

